

RIO GALLEGOS, 01 SEP 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.021/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 351/08 de fecha 01 de Agosto del año 2008, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.6. – Remanentes de Ejercicios Anteriores y en los Programas y Actividades que la componen, para afrontar los gastos durante el mes de Agosto del correspondiente año, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60-Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración por un importe total de PESOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRES CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 93.203,27);

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

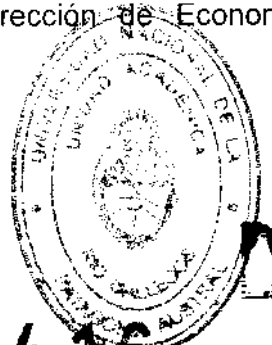
QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Agosto de 2008, a la Fuente de Financiamiento 1.6. Remanente de Ejercicios Anteriores de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRES CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 93.203,27), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, cumplido ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

N°

4 16

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 01 SEP 2008



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG



ANEXO I

Fuente de Financiamiento 16 Economías de Ejercicios Anteriores

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 2 "Apoyo Administrativo"

Imputación	333	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	\$ 2.200,00
Imputación	345	De capacitación	\$ 2.510,42
Imputación	372	Viáticos	\$ 850,00
Total por Programa y Actividad			\$ 5.560,42

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 4 "Infraestructura BIM"

Imputación	421	Construcciones bienes de dominio privado	\$ 54.939,19
Imputación	437	Equipo de oficina y muebles	\$ 29.025,55
Total por Programa y Actividad			\$ 83.964,74

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 6 "Mejoramiento Actividad"

Imputación	433	Equipo sanitario y de laboratorio	\$ 975,82
Total por Programa y Actividad			\$ 975,82

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 12 "Bienestar Estudiantil"

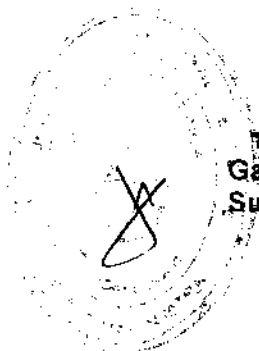
Imputación	211	Alimentos para personas	\$ 53,39
Imputación	294	Utensilios de cocina y comedor	\$ 67,90
Imputación	349	Otros n.e.p.	\$ 1.560,00
Imputación	371	Pasajes	\$ 396,00
Imputación	394	Gastos protocolares	\$ 625,00
Total por Programa y Actividad			\$ 2.702,29

Gastos por Fuente de Financiamiento

\$ 93.203,27

Suma total

\$ 93.203,27



416

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
Río Gallegos, 01 Sep 2000



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.